

DE ACCESIBILIDAD

Si tienes alguna duda, consúltanos

Avda. Cardenal Herrera Oria 63 Int.
39011 Santander
accesibilidad@cocemfecantabria.org
cocemfe@cocemfecantabria.org



OBSERVATORIO



y Hostelería Accesibles



todos ganamos”

Locales Comerciales



“Tú adaptas,

Colaboran



Financian



sonreimos porque trabajamos con y para las personas

La accesibilidad, es el grado en el que todas las personas puedan utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio.

Para promover la accesibilidad, se hace uso de ciertas facilidades que ayudan a salvar los obstáculos o barreras del entorno.

Desde la colaboración de Fediscom y la Asociación Empresarial de Hostelería de Cantabria con COCEMFE-Cantabria, para mejorar la accesibilidad de los locales comerciales y de hostelería.

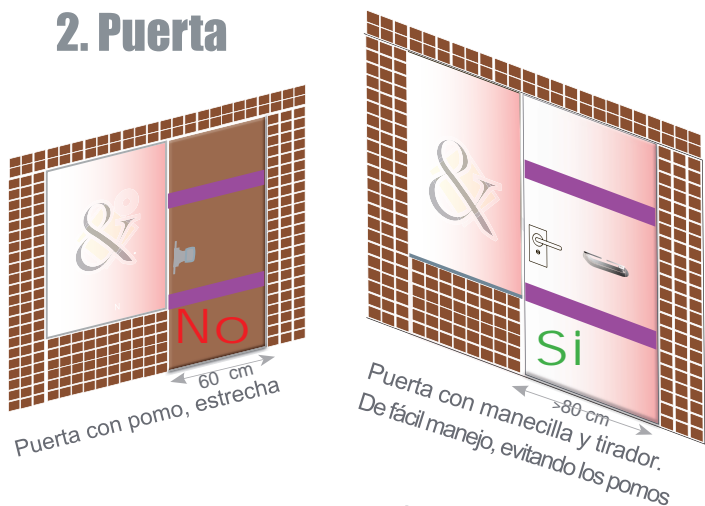
Te recomendamos 5 ideas para que todos ganemos

1. Acceso

- Sin escalón.
- Pavimento antideslizante, duro y sin rugosidades, ni resaltes.
- Sin obstáculos en la entrada.



2. Puerta



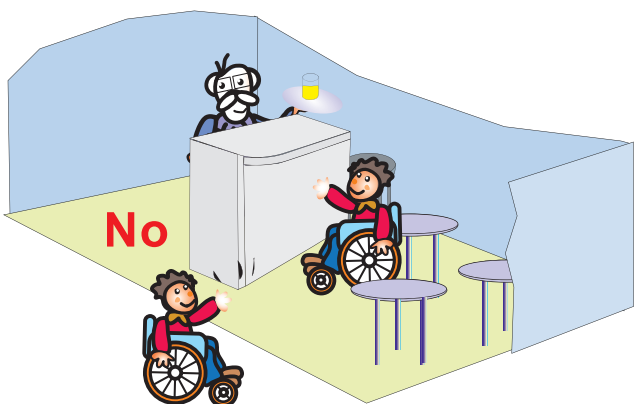
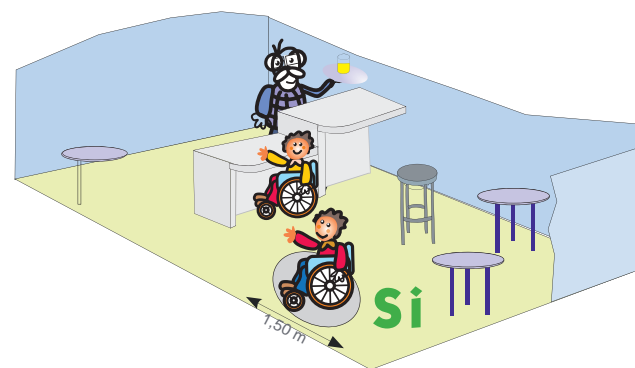
- Ancho de las puertas no inferior 0,80 m.
- Puertas automáticas, y si no es posible, abatibles.
- Las puertas de acceso deben ser de color vivo, en contraste con la fachada, para su localización.

3. Espacio interior

El espacio de atención al público será el suficiente, que permita el giro de una silla de ruedas.

La barra o mostrador se dispondrá en dos alturas 1,10 y 0,80 m que permita la visión por encima del mostrador.

Tendrán espacio inferior libre para permitir la aproximación del cliente.

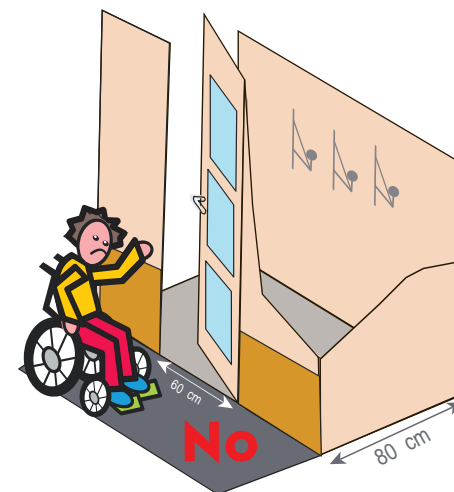
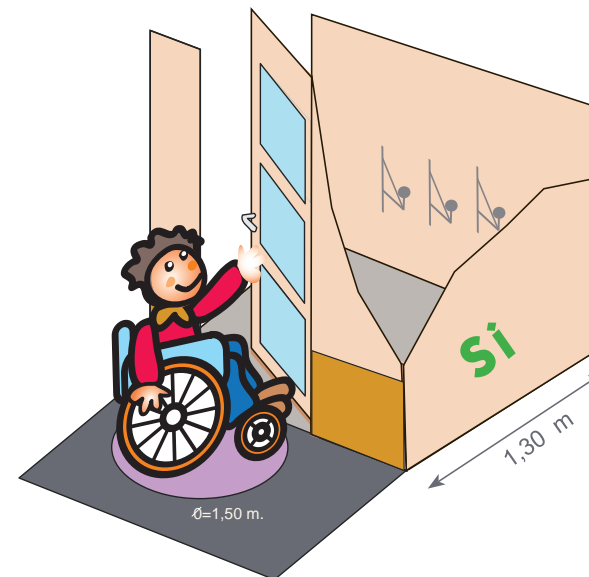


Puedo entrar al establecimiento con dificultad, pero no llego al mostrador/barra, además de no poder pasar entre las mesas.

4. Probador

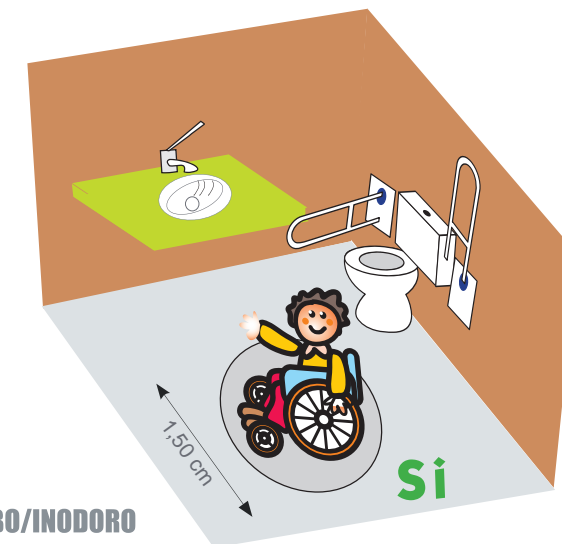
Las alturas de las perchas y de los interruptores eléctricos, es aconsejable estén entre 0,80m y 1,10 m.

El tipo de interruptores, al igual que el de manillas, debe ser fácil de manejo.



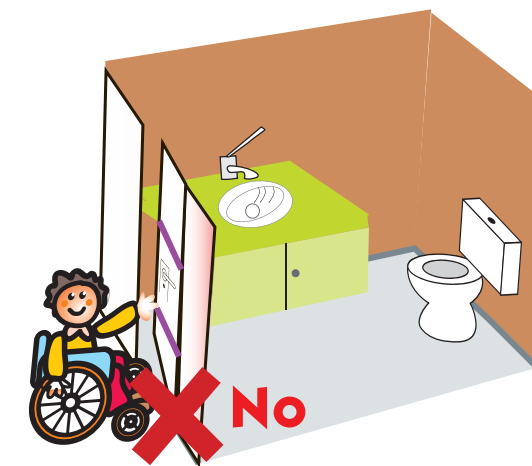
Puedo entrar con dificultad al probador pero el espacio hasta el fondo es escaso y las perchas están muy altas.

5. Baño



BARRAS/LAVABO/INODORO

Las barras deben ser de fijación firme.
Anchura entre barras de 80 cm
Altura inodoro entre 47 cm y 50 cm.
Altura lavabo entre 85 y 90 cm.
Debajo del lavabo, deberá haber altura suficiente para que entre una silla de ruedas.



No puedo entrar por la puerta y si pudiera hacerlo, el espacio interior no me permite moverme